

**SESIÓN ELECTORAL N°50**

En Antofagasta, a diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; artículo 110 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios; del Párrafo 2°, Capítulo I, Título IV del "Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que regula la Tramitación y los Procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales", de fecha 7 de Junio de 2012 y del "Acuerdo del Tribunal Calificador de Elecciones, sobre Competencia de los Tribunales Electorales Regionales para conocer de las Reclamaciones de Nulidad y de las Rectificaciones de Escrutinios, conforme al artículo 119 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades", de fecha 14 de Agosto de 2012, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional, con asistencia de sus Miembros Titulares, doña Virginia Soublette Miranda, quien presidió; doña Ana Karestinos Luna y don Carlos Claussen Calvo. Actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, don Marco Flores Fernández.

Se dio cuenta de la recepción de 1907 actas de las mesas receptoras de sufragios de las siguientes Juntas Electorales: Tocopilla, 136 actas tanto de alcalde como de concejales; Antofagasta, 1772 actas de alcalde y concejales. Respecto de la provincia de El Loa y la comuna de María Elena, fueron solicitadas al Servicio Electoral la totalidad de las actas, por no ser recepcionadas.

Además, las siguientes actas fueron solicitadas al Servicio Electoral por venir en blanco o incompletas:

**Tocopilla**

1.- Acta de mesa receptora de sufragio 19M, alcalde, Liceo Domingo Latrille Lastanou.

2.- Acta de mesa receptora de sufragio 30V, alcalde, Escuela General Bernardo O'Higgins.

**Antofagasta**

1.- Norte: Acta de mesa receptora de sufragio 231, alcalde, Colegio San Agustín.

2.- Norte: Acta de mesa receptora de sufragio 83M, concejales, Escuela Humberto González Echevoyen.

3.- Norte: Acta de mesa receptora de sufragio 86V, concejales, Escuela Japón.

4.- Sur: Acta de mesa receptora de sufragio 98V, alcalde, Liceo Mario Bahamondes.

5.- Sur: Acta de mesa receptora de sufragio 53M, concejales, Instituto José Maza Sancho.

6.- Sur: Acta de mesa receptora de sufragio 137M, concejales, Escuela República del Ecuador.

**Mejillones**

1.- Actas de mesa receptora de sufragio 1V, 2V, 3V, 4V, 5V, 6V, 7V, 8V, 9V, 10V, 11V, 12V, 13V, 14V, 15V y 16V, alcalde, Escuela Básica Julia Herrera Varas.

2.- Actas de mesa receptora de sufragio 1V, 2V, 3V, 4V, 5V, 6V, 7V, 8V, 9V, 10V, 11V, 12V, 13V, 14V, 15V y 16V, concejales, Escuela Básica Julia Herrera Varas.

**Sierra Gorda**

- 1.- Sierra Gorda Norte: Acta de mesa receptora de sufragio 1M-3, 2M, 1V-4, alcalde, Escuela Caracoles.
- 2.- Sierra Gorda Norte: Acta de mesa receptora de sufragio 1M-3, 2M, 1V-4, concejales, Escuela Caracoles.

Asimismo, se dio cuenta del Oficio N°1638-2021/Circular del Excmo. Tribunal Calificador de Elecciones que remite el Auto Acordado de fecha 11 de mayo de 2021 que regula el Funcionamiento y Tramitación de las Causas y Asuntos que deben sustanciarse ante ese Tribunal.

Con lo cual, se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator que autoriza.

*Presidenta Titular*

*Primer Miembro Titular*

*Segundo Miembro Titular*

*Secretario Relator*